

CUENTA PÚBLICA PARTICIPATIVA 2026
SECRETARÍA REGIONAL MINISTERIAL DE EDUCACIÓN DE AYSÉN

I. Presentación

La Secretaría Regional Ministerial de Educación de Aysén presenta su Cuenta Pública Participativa 2026, en el marco de la Cuenta Pública Participativa del Ministerio de Educación realizada el 31 de julio de 2026 por la Ministra María Paz Arzola, dando cuenta del trabajo realizado entre junio de 2025 y junio de 2026, y fijando las prioridades y el plan de acción para el período siguiente.

El período comprendido en este informe abarca el cierre de la administración anterior y el inicio a una nueva etapa, encabezada por el gobierno del Presidente José Antonio Kast Rist. Lo anterior, bajo la premisa de dar continuidad al servicio y estricto cumplimiento a los objetivos ministeriales, contribuyendo al mandato que la ley nos otorga, con especial atención en brindar soporte, apoyo y orientación tanto a las comunidades educativas como a las instituciones públicas del sector educacional.

Con el inicio de la administración del Presidente José Antonio Kast Rist, marcó un hito en cuanto a la determinación de prioridades de gestión que orientan el cumplimiento de los objetivos de esta Secretaría Regional Ministerial. En primer lugar, se puso el foco en el fortalecimiento de las políticas y programas que permiten el funcionamiento del sistema y la continuidad de la prestación del servicio educativo, en beneficio directo del desarrollo y aprendizaje de cada niño, niña y estudiante de nuestra región. Por otra parte, se ha intencionado posicionar a esta cartera de Estado al servicio de los establecimientos educacionales y sus comunidades educativas, apoyando la gestión de sus procesos, orientando el cumplimiento de sus objetivos y acompañando el desempeño de su labor. Asimismo, ha primado el establecimiento de un orden y estructura que permita coordinar armónicamente el accionar de las diversas instituciones públicas que orientan su acción hacia los establecimientos educacionales, para que estos puedan poner el foco en los aprendizajes de los estudiantes. Asimismo, se ha impulsado una agenda, en conjunto con los líderes educativos de la región y el país, que tiene por objeto reducir la sobrecarga administrativa de los equipos directivos, permitiendo que estos se enfoquen en el liderazgo pedagógico y el acompañamiento al trabajo de sus docentes. De la misma manera, hemos articulado el fortalecimiento del desarrollo profesional docente para

entregar a los profesores de la región la orientación, el apoyo y el perfeccionamiento necesarios para enfrentar los desafíos del aula. Al mismo tiempo, todas nuestras acciones se orientan hacia el objetivo más relevante: impactar positivamente en los aprendizajes de nuestros niños, niñas y estudiantes de la región de Aysén.

El cumplimiento de los objetivos trazados se logra con una presencia territorial activa, porque acompañar a las comunidades educativas es una de las prioridades para esta Secretaría Regional, pues contamos con recintos educativos abarcando desde el norte de la región a la localidad insular de Repollal en la comuna de Guaitecas y Raúl Marín Balmaceda en el territorio continental, hasta Villa O'Higgins en el extremo sur de nuestra región de Aysén. Así lo ha intencionado nuestra Delegada Presidencial Regional Luz María Vicuña, que ha impulsado un trabajo permanente con las comunidades para responder de manera oportuna y eficiente a las necesidades de las comunidades educativas de toda la región.

Lo anterior, se encuentra acompañado de una sólida agenda nacional impulsada por la Ministra María Paz Arzola y los Subsecretarios de Educación, Daniel Rodríguez, de Educación Superior Fernanda Valdés y de Educación Parvularia, María Cristina Tupper.

Por otra parte, se ha reestablecido con fuerza la coordinación de los Liceos Bicentenarios, se ha intencionado un enfoque orientador en la labor de la Superintendencia de Educación y se ha impulsado el Plan Chile Aprende y Avanza, que pone el foco en los aprendizajes fundamentales en la educación inicial y releva la cultura educativa. Por la otra, a través de una agenda legislativa robusta, se impulsó la ley N°21.827, Escuelas Protegidas que entrega más y mejores herramientas a los establecimientos educacionales para resguardar el orden, respeto y seguridad dentro de las comunidades educativas. Asimismo, se ha avanzado en el proyecto de ley que facilita la creación y ampliación de una oferta escolar de calidad. Por último, destacar la presentación el proyecto que modifica el Sistema de Admisión Escolar, que tiene por objeto fortalecer la libertad de enseñanza, el derecho de los padres a elegir la educación de sus hijos e incorporar el mérito y la adhesión a los proyectos educativos en el ingreso a las escuelas y liceos.

En suma, se ha puesto en primer lugar a los estudiantes, fijando la prioridad en la mejora de los aprendizajes, procurando allanar el camino, para que las comunidades educativas crezcan y se desarrollen, porque sabemos que esa es la manera en que vamos a lograr en nuestros estudiantes su bienestar y el mayor desarrollo posible,

entregándole todas las herramientas necesarias para que cumplan sus objetivos académicos.

II. Aysén en cifras.

La región de Aysén cuenta con cobertura educativa en los tres niveles: parvularia desde sala cuna hasta niveles de transición, escolar, que se extiende desde educación básica a media con formación científico humanista y técnico profesional; y, por último, educación superior, que comprende tanto formación técnica como profesional. Además, se imparten las modalidades de educación especial y educación de jóvenes y adultos. Existe una oferta diversa que combina sostenedores públicos y particulares.

a. Educación Parvularia.

La oferta del nivel comprende 45 establecimientos educacionales, que se desagregan de la siguiente manera.

Categoría General	Dependencia / Tipo de Administración	Cantidad
Públicos (Salas Cuna y Jardines Infantiles)	Junta Nacional de Jardines Infantiles (JUNJI)	15
	Fundación Integra	19
	Servicio Local de Educación Pública (SLEP) de Aysén	10
Subtotal Públicos		44
Privados / Otros	Corporación sin fines de lucro	1
	Privados	9
Subtotal Privado		10
	Total General	54

b. Nivel Escolar.

La oferta educativa del nivel escolar se compone de prestadores públicos, particulares subvencionados y particulares pagados. De conformidad con los registros de Reconocimiento Oficial de esta Unidad Regional, los establecimientos educacionales actualmente en funcionamiento en la Región de Aysén se distribuyen de la siguiente manera:

Categoría General	Dependencia / Tipo de Administración	Cantidad
Públicos	Servicio Local de Educación Pública de Aysén (SLEP)	55
	Administración Delegada (Liceo Bicentenario Agrícola e Industrial de la Patagonia)	1
	Subtotal Públicos	56
Privados / Particulares	Particulares Subvencionados	29
	Particular Pagado (Colegio Patagonia)	1
	Subtotal Privados	30
Total General		86

N°	Establecimiento	Comuna	Sostenedor Educativo
1	Liceo Josefina Aguirre Montenegro	Coyhaique	SLEP
2	Escuela Víctor Domingo Silva	Coyhaique	SLEP
3	Escuela Baquedano	Coyhaique	SLEP
4	Escuela Pedro Quintana Mansilla	Coyhaique	SLEP
5	Escuela Diferencial España	Coyhaique	SLEP
6	Esc. Rural Río Blanco	Coyhaique	SLEP
7	Escuela Rural Valle Simpson	Coyhaique	SLEP
8	Escuela José Antolío Silva Ormeño	Coyhaique	SLEP
9	Liceo Técnico Profesional Profesor Ricardo Navarrete Barria	Coyhaique	SLEP
10	Escuela Nieves del Sur	Coyhaique	SLEP
11	Escuela Rural Valle de la Luna	Coyhaique	SLEP
12	Escuela Pablo Cea Vásquez	Coyhaique	SLEP
13	Escuela Pablo Neruda	Coyhaique	SLEP

14	Escuela rural Arroyo El Gato	Coyhaique	SLEP
15	Liceo Bicentenario Altos del Mackay	Coyhaique	SLEP
16	CEIA Coyhaique	Coyhaique	SLEP
17	Escuela Anexa Independencia	Coyhaique	SLEP
18	Escuela Altamira de Coyhaique	Coyhaique	Particular Subvencionado
19	Liceo San Felipe Benicio	Coyhaique	Particular Subvencionado
20	Liceo Técnico profesional Juan Pablo II	Coyhaique	Particular Subvencionado
21	Lyon College	Coyhaique	Particular Subvencionado
22	Colegio Mater Dei Coyhaique	Coyhaique	Particular Subvencionado
23	Escuela Particular San José Obrero	Coyhaique	Particular Subvencionado
24	Escuela Especial Pre básica Club Leones	Coyhaique	Particular Subvencionado
25	Centro Integral Educacional Alborada	Coyhaique	Particular Subvencionado
26	Colegio Alianza Austral	Coyhaique	Particular Subvencionado
27	Colegio Antoine Saint Exupéry	Coyhaique	Particular Subvencionado
28	Colegio El Camino a la Fuente	Coyhaique	Particular Subvencionado
29	CEIA Josefina Méndez	Coyhaique	Particular Subvencionado
30	Centro de Estudios Patagonia Ltda.	Coyhaique	Particular Subvencionado
31	Colegio Diego Portales	Coyhaique	Particular Subvencionado
32	Liceo Francisco Xavier Butiñá	Coyhaique	Particular Subvencionado
33	Colegio Campo de Hielo	Coyhaique	Particular Subvencionado
34	Colegio Cristiano Sembradores	Coyhaique	Particular Subvencionado
35	Colegio Unión Fraterna	Coyhaique	Particular Subvencionado
36	Colegio Trapananda	Coyhaique	Particular Subvencionado
37	C.E.I.A. Instituto Popular Aysén	Coyhaique	Particular Subvencionado
38	Escuela Hospitalaria Club de Leones	Coyhaique	Particular Subvencionado
39	Liceo Bicentenario Agrícola e Industrial de la Patagonia	Coyhaique	Corporación
40	Colegio Patagonia	Coyhaique	Particular Pagado
41	Escuela con internado José Miguel Carrera	Lago Verde	SLEP

42	Escuela Rural con internado La Tapera	Lago Verde	SLEP
43	Escuela Rural Soberanía Río Cisnes*	Lago Verde	SLEP
44	Escuela Despertar	Aysén	SLEP
45	Liceo Politécnico A-1 de Puerto Aysén	Aysén	SLEP
46	Escuela Poetisa Gabriela Mistral	Aysén	SLEP
47	Liceo Mañihuales	Aysén	SLEP
48	Escuela Aysén	Aysén	SLEP
49	Escuela Pedro Aguirre Cerda	Aysén	SLEP
50	Escuela Carlos Condell	Aysén	SLEP
51	Escuela Almirante Simpson	Aysén	SLEP
52	Liceo Raúl Broussain Campino	Aysén	SLEP
53	Escuela Básica Ribera Sur	Aysén	SLEP
54	Liceo Bicentenario San José U.R.	Aysén	Particular Subvencionado
55	Colegio Sagrada Familia	Aysén	Particular Subvencionado
56	Liceo Bicentenario Santa Teresa de los Andes	Aysén	Particular Subvencionado
57	Escuela de Lenguaje Kalem	Aysén	Particular Subvencionado
58	Centro de Estudios Patagonia Aysén	Aysén	Particular Subvencionado
59	Colegio Kalem Bicentenario	Aysén	Particular Subvencionado
60	Colegio Sinai	Aysén	Particular Subvencionado
61	Liceo Bicentenario de Excelencia Arturo Prat Chacón	Cisnes	SLEP
62	Escuela Guido Gómez Muñoz	Cisnes	SLEP
63	Escuela Hamburgo	Cisnes	SLEP
64	Escuela Eusebio Ibar Schepeller	Cisnes	SLEP
65	Escuela Amanda Labarca Huberstone	Cisnes	SLEP
66	Encargado Escuela Municipal Melimoyu	Cisnes	SLEP
67	Escuela Madre de la Divina Providencia	Cisnes	SLEP
68	Colegio Nuestra Señora de la Divina Providencia	Cisnes	Particular Subvencionado
69	Liceo de Melinka	Guaitecas	SLEP
70	Escuela de Repollal	Guaitecas	SLEP
71	Liceo Bicentenario Luisa Rabanal Palma	Chile Chico	SLEP
72	Escuela Básica de Chile Chico	Chile Chico	SLEP
73	Escuela Tulio Burgos Rivera	Chile Chico	SLEP
74	Escuela Libertador Bernardo O'Higgins	Chile Chico	SLEP
75	Escuela Pública Nacimiento del Baker	Chile Chico	SLEP

76	Escuela Aonikenk	Río Ibañez	SLEP
77	Escuela Rural Carretera Austral	Río Ibañez	SLEP
78	Escuela Gabriela Mistral	Río Ibañez	SLEP
79	Liceo Bicentenario Rural Cerro Castillo	Río Ibañez	SLEP
80	María Antonieta Parra Monsalve	Río Ibañez	SLEP
81	Escuela Básica Teniente Hernán Merino	Cochrane	SLEP
82	Liceo Bicentenario Austral Lord Cochrane	Cochrane	SLEP
83	Liceo Pioneros del Sur	O'Higgins	SLEP
84	Escuela Comandante Luis Bravo	Tortel	SLEP

*Escuela en receso

Fuente: Centro de estudios del Mineduc.

c. Nivel Superior

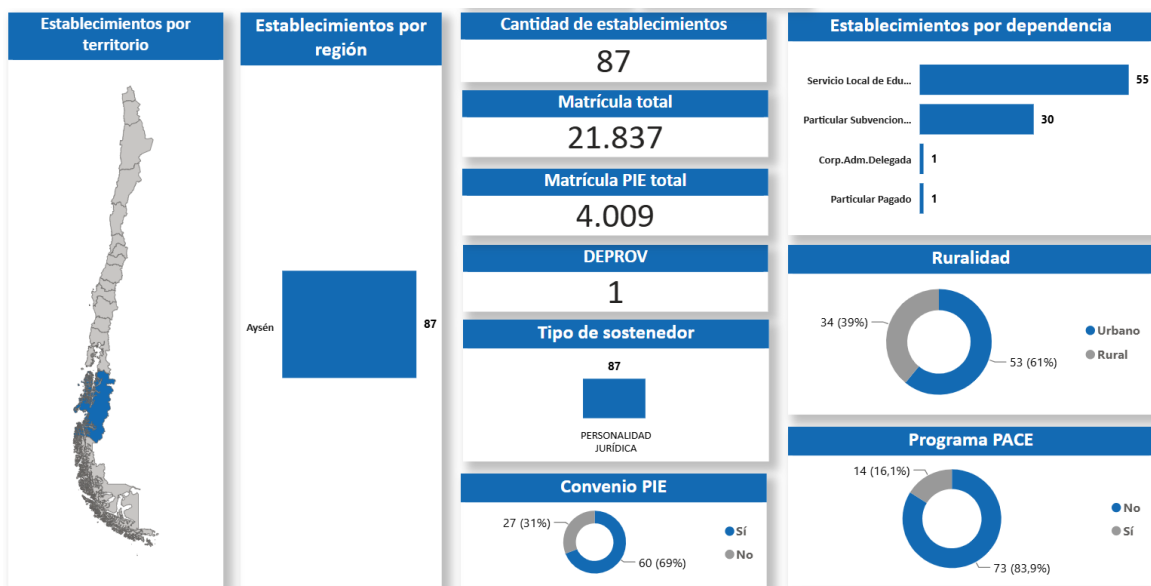
La educación superior en la región se encuentra abarcada por instituciones de nivel técnico profesional y universitario:

- Centro de Formación Técnica Estatal de Aysén.
- Inacap sede Coyhaique.
- Universidad Austral de Chile Campus Patagonia
- Universidad de Aysén.

Por su parte, la matrícula regional, se desagrega de la siguiente manera:

Nivel	Matricula
Parvulario	5018
Escolar	21837
Superior	2025

Fuente: Centro de estudios del Mineduc.



Dentro de esta amplia gama de tareas, durante el período se destacan las acciones vinculadas con el fortalecimiento de los aprendizajes, la promoción de una cultura educativa positiva y el resguardo de las trayectorias educativas. Estos se

encuentran estrechamente relacionados, ya que la asistencia a clases, la convivencia educativa y el bienestar generan condiciones óptimas para que los aprendizajes fluyan dentro del aula, mientras que una experiencia educativa significativa favorece la participación y la continuidad de las trayectorias de los estudiantes. Este trabajo requiere de una constante articulación entre las diversas instituciones públicas y privadas del sector y los establecimientos educacionales. Estos espacios facilitan la transferencia de información, el intercambio de experiencias exitosas, el trabajo colaborativo y la reflexión en torno al quehacer de los establecimientos educacionales de todos los niveles. Ello, en suma, orienta le accionar del departamento, que busca impactar positivamente en la generación de las condiciones para que cada comunidad trabaje una cultura educativa activa, progrese en los aprendizajes y se fortalezcan las trayectorias educativas.



Fortalecer los aprendizajes es una prioridad central de la política educativa y de la gestión regional. Para avanzar en este propósito, el trabajo desarrollado ha buscado acompañar a los equipos educativos, promover el uso de evidencia y facilitar el acceso a estrategias y recursos pertinentes.

Durante el período se puso especial énfasis en el desarrollo de las competencias de lectura y matemática, junto con el fortalecimiento de las capacidades docentes y directivas para orientar los procesos de mejora. En lectura, escritura y comunicación oral, la estrategia LEC para Aprender promueve el desarrollo de habilidades fundamentales para todas las asignaturas y para el avance de las trayectorias educativas. La estrategia también entrega orientaciones a las familias para favorecer la lectura, el lenguaje y los hábitos de estudio en el hogar.



Las Bibliotecas Escolares CRA complementan este trabajo mediante el acceso a recursos educativos y el fomento lector. Durante el período se desarrollaron jornadas de capacitación en el Sistema de Gestión de Bibliotecas SGB-CRA. Asistiendo 56 coordinadores y encargados de bibliotecas escolares, los cuales participaron activamente en los talleres de formación en fomento lector, el gusto por la lectura y distintas metodologías que se expusieron para el trabajo pedagógico de cada establecimiento. Los participantes asumieron posteriormente el rol de compartir estos aprendizajes con otros establecimientos y con su comunidad educativa.





En matemática, el Programa Matemática en Ruta que es desarrollado por el Centro Félix Klein de la Universidad de Santiago de Chile busca fortalecer las competencias pedagógicas, didácticas y disciplinares de los y las docentes que enseñan matemática de 1° a 6° básico, para gestionar flexiblemente los recursos curriculares desarrollados por el Programa y los disponibles en el sistema, tomar decisiones pertinentes y ajustadas al contexto de rezago y brechas de aprendizaje, que promuevan un desarrollo del aprendizaje profundo e integral de los y las estudiantes de educación básica.

En la región de Aysén, alcanzamos un reporte de implementación del programa de 19 establecimientos educacionales, 84 profesionales participantes, 74 docentes de matemáticas de 1° a 6° básico, 24 visitas de acompañamiento realizadas, 54 acompañamientos realizados, 44 docentes acompañados, 41 reuniones con directivos, 86% de asistencia promedio de docentes al taller uno y 83% de asistencia promedio de docentes al taller dos. La iniciativa considera talleres, asesorías, visitas, observación de clases y retroalimentación pedagógica para fortalecer las prácticas de enseñanza y el liderazgo pedagógico.

Por otra parte, se encuentra el programa Sumo Primero. Se trata de una línea de textos escolares de Matemática del Ministerio de Educación, desarrollada en alianza con el Centro de Modelamiento Matemático de la Universidad de Chile. Su objetivo es fortalecer el aprendizaje matemático en estudiantes de 1° a 6° básico a través del enfoque de resolución de problemas como eje central del aprendizaje. Es una adaptación de los textos Matemática para la Escuela Primaria del profesor japonés Masami Isoda.

En la región de Aysén se realizaron 6 jornadas durante el año 2026. Cabe destacar que los talleres se dictaron tanto en la comuna de Aysén como en Coyhaique, permitiendo acercar las instancias de formación a los docentes.



Asimismo, se debe destacar el trabajo que se viene realizando en torno al Congreso Pedagógico Regional de Aysén. Este 2026 se alcanzó su tercera versión consecutiva. Dicha instancia se encuentra organizada por la Secretaría Regional Ministerial, en conjunto con las cuatro instituciones de educación presentes en la región, esto es la Universidad de Aysén, Universidad Austral Campus Patagonia, CFT Estatal de Aysén e Inacap sede Coyhaique. Se trata de un espacio de reflexión pedagógica y una instancia de encuentro para los docentes de la región que seguimos impulsando fuertemente.

b. Departamento de Planificación e Infraestructura:

El área de planificación se encarga de producir y analiza información para orientar la toma de decisiones y gestiona procesos vinculados con el acceso, la oferta educativa y el uso de recursos públicos. Entre sus principales líneas de trabajo se encuentran el Sistema de Admisión Escolar, la planificación de la oferta, el Fondo de Apoyo a la Educación Pública y el seguimiento de iniciativas de infraestructura. Su labor permite anticipar necesidades, apoyar la gestión de los sostenedores y coordinar soluciones con las instituciones y unidades competentes.



La infraestructura educacional es una condición básica para garantizar espacios seguros, inclusivos y adecuados para el aprendizaje. El Departamento participa en el levantamiento de necesidades, la revisión de iniciativas, el seguimiento de proyectos y la coordinación con las unidades responsables de su financiamiento y ejecución. Hasta la fecha llevamos 22 proyectos de conservación en distintas etapas de avance entre ellos; 15 terminados, 4 en ejecución y 3 no iniciados, lo que comprende a una inversión total asociada a \$6.318.160.-

Por otra parte, suscribimos un convenio de colaboración con el Servicio Local de Educación Pública de Aysén para desarrollar un trabajo conjunto en la formulación de proyectos de infraestructura. Este acuerdo es pionero a nivel nacional y permite utilizar de manera eficiente y eficaz las capacidades de ambos servicios públicos para lograr agilizar los proyectos de infraestructura que permitan dotar de mejores condiciones a los establecimientos educacionales de la red pública de la región.



Sistema de Admisión Escolar (SAE). Es el mecanismo centralizado mediante el cual las familias postulan a establecimientos administrados por el Servicio Local de Educación Pública y particulares subvencionados. Las postulaciones recibidas en la región de

Aysen alcanzan la cifra de 2.709, mientras que las postulaciones esperadas ascienden a 3.388. La gestión del Sistema de Admisión Escolar incide directamente en el acceso al sistema educativo y en la continuidad de las trayectorias de los estudiantes.

Año 2025

En el año 2025 se logró un avance del 79.9%

Año 2026

Conforme a la plataforma, la postulación regional a través del sistema centralizado, a la fecha, arroja un 59.2% de avance:

La incidencia regional, tomando en cuenta el número de establecimientos, en el total nacional es de un 0.92%.

POSTULACIONES ESPERADAS		
	3388	
POSTULACIONES RECIBIDAS	2709	79,9%
POSTULACIONES ESPERADAS	3422	
POSTULACIONES RECIBIDAS	2025	59,2%

c. Departamento de Administración.

El Departamento de Administración entrega el soporte necesario para el funcionamiento del Servicio. Gestiona el personal, adquisiciones, servicios generales, presupuesto institucional, bienes, contratos y otras materias que permiten la continuidad operativa de la Secretaría Regional. Su labora es fundamental para que las demás reparticiones del Servicio puedan responder a las necesidades de los usuarios y dar cumplimiento a los planes y programas institucionales.

Durante el año 2025 se ejecutaron 612 procesos de compras exitosos y en el año 2026 se han llevado a cabo 99, que se desagregan de la siguiente manera:

Procesos de compra	2025	2026
Compra ágil	344	52
Trato directo	139	26
Licitación pública	46	4
Convenio marco	83	17
Total	612	99

d. Ayuda Mineduc.

Se encarga de la atención ciudadana y constituye la principal puerta de entrada de los usuarios al Ministerio. Tiene por objeto atender las solicitudes de personas que requieren información, orientación, apoyo o la realización de trámites.

Reporte Indicadores PMG 2026, informa porcentaje de cumplimiento de los 4 indicadores comprometidos por Ayuda Mineduc, en el marco del PMG de Calidad de Servicio y Experiencia Usuaria. Meta nacional **68%**.

Total Solicitudes	Encontrados y Cargados	Cumplimiento
367	285	77%

En el año 2026, se han registrado 902 ingresos. Los principales requerimientos estuvieron relacionados con Solicitudes de certificados anuales de estudios; en los trámites, el de Validación de estudios; en las consultas, las ayudas estudiantiles e información sobre trámites; así como las gestiones de apostilla, art. 44 y obtención de IPE-IPA.

Reporte de Gestión Ayuda Mineduc 2026, contiene todas las atenciones registradas en nuestra plataforma de atención ciudadana SIAC CRM, para los tres canales de atención, con información regional. (Este reporte no registra las atenciones de otras plataformas de atención, tales como InfoMineduc (registro de IPEs) o Plataforma Minrel (registro de Apostilla).

Tipo de gestión	Cantidad
Solicitud de Certificados	262
Reclamos	1
Trámites	261

Consultas	120
Apostilla	179
Artículo 44	65
IPE - IPA	14
TOTAL	902

Durante 2026 se respondieron 28 encuestas sobre la atención presencial. De ellas, el 23 evaluaron el trato recibido con nota 6 o 7, lo que representa un 82%, cercana a la meta institucional de 86%. Asimismo, la claridad de la atención y las condiciones de infraestructura obtuvieron una calificación promedio de 6.3, mientras que el tiempo de espera alcanzó un promedio de 6.9X. Estos resultados muestran una evaluación muy favorable del servicio que se entrega a los usuarios.

Reporte Encuestas de Satisfacción. Contiene los resultados de las encuestas de elaboración propia que se aplican periódicamente en los tres canales de atención Ayuda Mineduc. Corresponden a: encuesta telefónica (para los 3 canales), encuesta digital para atenciones Web y encuesta código QR aplicada en las oficinas de atención presencial. Meta PMG 2026: 86%

Claridad	T. Espera	Infraestructura	Total Encuestas respondidas	Respuestas Trato con Nota 6 o 7	% Trato 6-7
6.3	6.9	6.7	28	23	82.1

e. Oficina de Partes

Otra de las áreas más relevantes del Servicio es la Oficina de Partes cumple una función central en la recepción, registro, distribución y despacho de la documentación institucional. Su labor permite canalizar los requerimientos que ingresan a la Seremi y resguardar la tramitación ordenada de los actos administrativos. El uso de la plataforma oficial del Estado DocDigital para la tramitación, envío y recepción de comunicaciones entre instituciones públicas supone una consolidación en cuanto al proceso de digitalización de los procesos, disminución progresiva del uso de papel y la eficiencia en la gestión documental. La cantidad de actos administrativos despachados hasta la fecha es de 760 entre oficios y resoluciones.



Ley del lobby. Durante 2026 se han realizado un total de 18 audiencias generadas a través de la Plataforma de Ley del Lobby.



Plataforma
Ley de Lobby

f. Unidad de reconocimiento oficial.

En materia de Reconocimiento Oficial, durante 2026 hemos gestionado 29 solicitudes vinculadas a los años escolares 2026 y 2027. De ellas, 17 ya se encuentran concluidas, de las cuales 11 fueron aprobadas (65 %), mientras que 12 continúan en tramitación. De las solicitudes pendientes, ocho (67 %) se encuentran en evaluación técnica o requieren subsanar observaciones técnico-pedagógicas o de infraestructura, mientras que cuatro (33 %) están en etapa de admisibilidad o requieren completar antecedentes. Nuestra gestión está enfocada en completar estas etapas y asegurar que cada decisión cuente con el debido respaldo técnico y jurídico.

g. Departamento Provincial de Educación:

Este equipo constituye el principal vínculo de nuestra administración con sostenedores y establecimientos, permitiéndonos que las políticas y apoyos ministeriales se implementen considerando las características de cada provincia y comuna. El Departamento Provincial desarrolla funciones de supervisión y acompañamiento técnico pedagógico, orientan a sostenedores y equipos directivos, realiza seguimiento a políticas y programas, levantan alertas, participa en la resolución de contingencias y articulan redes territoriales. Durante el período se fortaleció la coordinación entre la Seremi y la jefatura provincial mediante reuniones periódicas de seguimiento y trabajo conjunto. Estas instancias han permitido compartir información, ordenar prioridades y poner el foco en los aprendizajes.

Dentro del Departamento Provincial se aloja el Comité Local de Desarrollo Profesional Docente, instancia que permite hacer la bajada de la política nacional en esta materia a la realidad regional. El Comité Local tiene por objetivo colaborar en la definición e implementación de Planes Locales de Formación para el Desarrollo Profesional Docente, de acuerdo con las prioridades de la Política Nacional Docente y las necesidades de desarrollo profesional identificadas en el territorio de su competencia.

En el trabajo del Comité Local se ha puesto el foco en la orientación a los establecimientos educacionales, con el objeto de que elaboren planes de formación local para sus docentes que encuentren coherencia con los instrumentos de gestión del establecimiento y que se incentive el trabajo colaborativo, los espacios de reflexión pedagógico y se brinde el apoyo a los profesionales de la educación que se encuentran participando de los procesos evaluativos. Asimismo, se ha intencionado el trabajo activo de la red de maestro de maestros y las duplas de inducción y mentoría.



IV. Ejecución presupuestaria consolidada del Servicio.

La gestión presupuestaria se registra de manera consolidada bajo la dependencia de SECREDUC y se organiza según programa presupuestario. Esta información permite presentar una visión general de los recursos administrados y de su nivel de ejecución durante el período.

En los programas P03 a P11, Entre enero y julio de 2026, las cifras son las siguientes:

Monto presupuesto	Monto compromiso	Monto devengo	Porcentaje Ejecución
146.370.395	45.920.352	14.849.387	20%

V. Subvenciones.

La Unidad de Subvenciones recibe mensualmente un Calendario de los procesos y actividades, para ejecutar dentro de los plazos que la Coordinación Nacional de Subvenciones instruye.

PROCESOS DE CÁLCULOS Y PAGOS:

Estos se basan de acuerdo con normativa vigente, principalmente del DFL 2 de Educación, DS 8144 de 1980 y otras.

Los establecimientos declaran su asistencia a través de plataforma SIGE los primeros dos días hábiles del mes siguiente y posteriormente son extraídos por Tecnología del nivel central y revisados por Unidad de Operaciones del nivel central.

Descargados por la plataforma de pago SIGPA (Sistema Integral de Gestión de Pago de Subvenciones) se ponen a disposición de las regiones para revisar asistencias medias, cursos y RBD correspondientes a la región, considerando todos los Atributos y características que generen pago a cada establecimiento regional.

Según calendario, esta revisión se realiza por los Coordinadores Regionales entre la segunda y tercera semana de cada mes, la que contempla revisión del cálculo matemático, verificando que sean correctos los factores de pago, códigos de enseñanza, valor U.S.E. y asistencias promedio, cotejando las modificaciones de Directorio ingresadas en plataforma INFOMINEDUC y detectando los alumnos no elegibles a pago.

Si se encontrara inconsistencias, éstas son informadas al nivel central para que analice la situación y pueda corregir los errores.

Una vez terminada la revisión, el Coordinador Regional genera Nómina de pago para enviar a Coordinación Nacional de Subvenciones dentro del plazo que indique la autoridad técnica.

RELIQUIDACIÓN:

El proceso de reliquidación se inicia en el mes de junio, una vez finalizado el proceso de cálculo de las Ordenes de pago del mismo mes.

Posteriormente, a través de la plataforma SIGPA, se realiza el cálculo de una nueva versión, considerando las marcas y asistencias actualizadas en el último proceso de captura. El resultado de esta actividad genera las diferencias entre rezagado y versión anterior a nivel de curso y conceptos, que se recogen para generar Ordenes de pago de diferencias. Con estos datos se realiza un resumen Total Pagador para cada mes de pago e instancia (es decir Rezagados y diferencia).

Luego procede revisión y análisis como en el proceso de cálculo de una Orden normal (mencionado en el punto anterior).

DECLARACIÓN DE ASISTENCIAS:

Los establecimientos educacionales registran la asistencia de los cursos que imparten en la plataforma SIGE y deben declarar desde MARZO hasta DICIEMBRE, los primeros días hábiles del mes siguiente para que se capture su información a través de tecnología.

Los Coordinadores regionales debemos hacer seguimiento de que todos declaren en forma completa y dentro del plazo que se ha asignado desde el nivel central, ya que no se ejecutan pagos manuales por este concepto.

El cumplimiento de los establecimientos regionales ha sido el 100% desde inicios de 2026 y hasta a la fecha.

DATOS:

1) Montos brutos gestionados y pagados por concepto de subvención normal:

	SUBVENCION NORMAL	
	E.E. PARTICULARES SUBVENCIONADOS	EE. PUBLICOS
MARZO 2025	\$ 3.224.047.421	\$ 2.812.415.502
ABRIL 2025	\$ 3.142.604.419	\$ 2.622.138.443
MAYO 2025	\$ 3.175.702.822	\$ 2.663.438.582
JUNIO 2025	\$ 3.447.981.047	\$ 3.190.722.851
JULIO 2025	\$ 3.218.373.746	\$ 2.817.184.732
AGOSTO 2025	\$ 3.102.189.956	\$ 2.696.361.381
SEPTIEMBRE 2025	\$ 3.096.070.533	\$ 2.674.107.164
OCTUBRE 2025	\$ 3.180.094.589	\$ 2.701.438.295

NOVIEMBRE 2025	\$	3.256.626.636	\$	2.775.509.933
DICIEMBRE 2025	\$	3.225.667.296	\$	2.753.871.113
ENERO 2026	\$	3.202.471.111	\$	2.737.003.591
FEBRERO 2026	\$	3.267.434.056	\$	2.799.086.138
MARZO 2026	\$	3.282.548.072	\$	2.818.580.998
ABRIL 2026	\$	3.212.818.597	\$	2.673.886.918
MAYO 2026	\$	3.193.910.547	\$	2.706.931.753
JUNIO 2026	\$	3.452.235.402	\$	3.327.791.469
JULIO 2026	\$	3.251.815.498	\$	2.886.580.711

2) Montos brutos gestionados y pagados por concepto de Subvención Escolar Preferencial (SEP)

	SUBVENCION S.E.P. PRIORITARIOS	
	E.E. PARTICULARES SUBVENCIONADOS	EE. PUBLICOS
MARZO 2025	\$ 370.892.770	\$ 366.039.352
ABRIL 2025	\$ 373.819.142	\$ 352.268.423
MAYO 2025	\$ 375.129.357	\$ 357.300.500
JUNIO 2025	\$ 379.440.728	\$ 363.102.392
JULIO 2025	\$ 370.309.680	\$ 359.398.033
AGOSTO 2025	\$ 357.801.307	\$ 342.947.124
SEPTIEMBRE 2025	\$ 357.848.022	\$ 340.077.454
OCTUBRE 2025	\$ 362.635.973	\$ 338.997.134
NOVIEMBRE 2025	\$ 364.216.098	\$ 345.366.791
DICIEMBRE 2025	\$ 362.481.761	\$ 346.313.621
ENERO 2026	\$ 363.872.564	\$ 348.944.706
FEBRERO 2026	\$ 385.926.508	\$ 366.129.787
MARZO 2026	\$ 371.390.712	\$ 352.730.631
ABRIL 2026	\$ 364.108.543	\$ 349.978.861
MAYO 2026	\$ 363.418.530	\$ 354.200.683
JUNIO 2026	\$ 358.459.153	\$ 371.155.358
JULIO 2026	\$ 362.791.257	\$ 356.647.992

3) Montos brutos gestionados y pagados por concepto de Subvención Escolar Preferente

	SUBVENCION S.E.P. PREFERENTES	
	E.E. PARTICULARES SUBVENCIONADOS	EE. PUBLICOS
MARZO 2025	\$ 75.066.435	\$ 42.296.970
ABRIL 2025	\$ 85.239.869	\$ 48.018.973
MAYO 2025	\$ 85.842.048	\$ 48.659.345
JUNIO 2025	\$ 97.420.855	\$ 57.683.245
JULIO 2025	\$ 84.957.138	\$ 49.212.191
AGOSTO 2025	\$ 81.732.020	\$ 47.009.640
SEPTIEMBRE 2025	\$ 81.706.090	\$ 46.502.141
OCTUBRE 2025	\$ 82.797.906	\$ 45.887.121
NOVIEMBRE 2025	\$ 83.955.507	\$ 47.860.379
DICIEMBRE 2025	\$ 83.875.777	\$ 47.500.550
ENERO 2026	\$ 83.418.236	\$ 47.244.468
FEBRERO 2026	\$ 88.483.476	\$ 49.947.895
MARZO 2026	\$ 85.136.129	\$ 48.101.997
ABRIL 2026	\$ 87.501.152	\$ 50.208.761
MAYO 2026	\$ 87.258.030	\$ 50.849.017
JUNIO 2026	\$ 90.481.514	\$ 56.122.909
JULIO 2026	\$ 87.132.738	\$ 51.532.297

4) Montos brutos gestionados y pagados por concepto de Carrera Docente

E.E. PARTICULARES SUBVENCIONADOS			
	BONO RECONOCIMIENTO PROFESIONAL	CARRERA DOCENTE C. PRIORITARIOS	ASIG DOCENTE TRAMO
MARZO 2026	246.576.341	30.722.892	70.729.060
ABRIL 2026	260.626.704	33.536.878	74.060.427
MAYO 2026	275.099.385	38.585.808	75.274.529
JUNIO 2026	270.018.850	35.323.981	75.698.148
JULIO 2026	286.738.214	38.639.875	105.504.358

VI. Principales hitos de la gestión.

Los resultados de la gestión regional se traducen en la capacidad institucional de articular el sistema y generar una relación sólida y estable con las comunidades educativas, teniendo siempre presente que la Secretaría Regional se encuentra al servicio de las personas.

a. Una Secretaría Regional Ministerial de puertas abiertas.

Uno de los principales sellos de nuestra gestión es abrir las puertas de nuestro Servicio y colaborar a las comunidades en todos sus requerimientos y necesidades, acompañarlas, incentivar el desarrollo de sus docentes y poner a los estudiantes y sus aprendizajes en el centro.

Es así como al cierre de esta Cuenta Pública el Seremi de Educación y la jefa de la DEPROV han visitado 42 centros educativos desde marzo de 2026 a la fecha y se espera llegar a la totalidad de establecimientos de la región al cierre del año.

Hemos acompañado a las comunidades ante las contingencias, respondiendo de manera efectiva a sus necesidades y hemos puesto a disposición a los equipos de la Secretaría Regional para apoyar a los establecimientos educacionales como el Liceo de Melinka, la Escuela Gabriela Mistral y el Colegio Sinaí.

Enfrentamos unos de los mayores desafíos de nuestra administración cuando el 1 de junio de 2026 se declaró un incendio en la escuela Gabriela Mistral de la localidad de Puerto Río Tranquilo durante una jornada de funcionamiento del establecimiento. Para superar la emergencia fue clave el trabajo articulado en conjunto a la Delegación Presidencial Regional, Gobierno Regional, Municipio de Río Ibáñez, SLEP Aysén, JUNAEB Aysén, entre otras instituciones. Ello permitió que los estudiantes volvieran a clases a solo días de haberse producido la emergencia, que en solo unos días pudiera reestablecerse el programa de alimentación escolar y que 24 días después el Consejo Regional de Aysén aprobara los fondos para las obras que permitirán reconstruir aquello que el siniestro dañó. Ello demostró que el trabajo coordinado y articulado de distintas instituciones permite lograr el cumplimiento de los objetivos con eficacia y celeridad.

b. Escuelas Protegidas.

Para hacer frente a los hechos de violencia que alteran el normal funcionamiento de las comunidades educativas y amenazan la integridad de estudiantes, funcionarios y familias, esta administración impulsó la ley N°21.827 que busca dotar de nuevas herramientas a las comunidades educativas para garantizar que las escuelas sean espacios seguros.

En la región se han gestado instancias de trabajo con sostenedores, para abordar esta problemática, a través de coordinación con el Ministerio de Seguridad Pública y Carabineros de Chile, para la realización de charlas informativas. Durante el 2026 se han llevado a cabo 224 charlas.

c. Plan Chile Aprende y Avanza.

Este plan busca poner el foco en la educación inicial, fortaleciendo los aprendizajes basales en matemática y lectura. Queremos evitar que se produzcan rezagos que se arrastren a lo largo de la trayectoria educativa de los estudiantes y que impacten negativamente en sus aprendizajes. Por eso debemos consolidar las habilidades fundamentales y fortalecer una cultura escolar que identifique a las comunidades.

Para ello, es muy relevante promover la asistencia regular de los estudiantes a clases, fortalecer los vínculos de las familias con los establecimientos, disponer un trabajo en terreno de acompañamiento y fortalecer las jornadas de capacitación los docentes a través de programas como Sumo Primero, Matemática en ruta, Estrategia LEC, entre otros, que les entregan más herramientas para desarrollar su labor.

La implementación regional de Chile Aprende y Avanza requerirá fortalecer el diagnóstico oportuno de los aprendizajes, promover el uso de evidencia para orientar las decisiones pedagógicas, acompañar a docentes y equipos directivos y poner a disposición de los establecimientos recursos y estrategias de enseñanza que les sean útiles y pertinentes.

d. Reforma al Sistema de Admisión Escolar.

Para hacer frente a las deficiencias que la evidencia ha permitido levantar sobre el Sistema de Admisión Escolar, se está tramitando un proyecto de ley para modificar el SAE (Boletín 18.389-04) y facultar a los establecimientos educacionales con sobredemanda a aplicar un mecanismo de elección mutua que considere nuevos

criterios, tales como adhesión al proyecto educativo, aptitudes acordes a especializaciones, asistencia previa, rendimiento académico desde 7° básico, entre otros. Actualmente se encuentra en su primer trámite constitucional en la Cámara de Diputados.

e. Desarrollo profesional docente.

Creemos firmemente que docentes bien preparados, con acceso a capacitaciones pertinente y constante a lo largo de su trayectoria profesional, les permite enfrentar de mejor manera los desafíos del aula. Esto es necesario para el cumplimiento de nuestro objetivo más importante, impactar positivamente en los aprendizajes de los estudiantes, para entregarle las herramientas que les permitan desarrollar todas sus capacidades.

Por eso, hemos impulsado el trabajo del Comité Local de Desarrollo Profesional Docente. Asimismo, hemos gestionado charlas y capacitaciones para instalar competencias dentro de los establecimientos e instar espacios de reflexión docente y trabajo colaborativo.

Uno de los hitos más relevantes fue la incorporación del Comité Local en el III Congreso Pedagógico regional, con un panel en que cinco sostenedores compartieron prácticas innovadoras y exitosas que han experimentado con sus docentes, para fortalecer su desarrollo profesional.

f. Directores por Chile.

Existe un consenso amplio en las comunidades educativas que la carga administrativa que enfrentan los equipos directivos es excesiva y les dificulta el ejercicio del liderazgo pedagógico, el acompañamiento a sus docentes y en definitiva hace más complejo poder enfocarse en la mejora de los aprendizajes y el desarrollo de los estudiantes. Por eso, a través del Encuentro Directores por Chile reunimos a 45 líderes educativos de la Patagonia para dialogar sobre los desafíos de la educación en nuestra región. Esta instancia inédita marca un hito muy relevante, que permite que las principales preocupaciones de las comunidades educativas sean abordadas a través de las políticas impulsadas por el Ministerio de Educación. Actualmente hay un director de la región de Aysén que integra el Consejo Nacional de Directores por Chile, que sesiona

periódicamente para levantar las prioridades de las comunidades a la máxima autoridad ministerial.

g. Los desafíos hacia el futuro.

Seguiremos trabajando para que la Seremi de Educación siga estando al servicio de las personas, acompañando a las comunidades educativas en el cumplimiento de su labor, poniendo en el centro de su accionar a los estudiantes y sus aprendizajes.

Para ello, estamos comprometidos con un trabajo basado en el cumplimiento de los objetivos ministeriales, implementando una mejora continua de nuestros procesos e innovando para cumplir con las exigencias y desafíos que la educación de la Patagonia requiere, con espíritu de servicio público, enmarcando nuestra acción dentro de las competencias que la ley nos otorga, procurando siempre el bien común y entendiendo que la educación es la herramienta más poderosa para cambiar la vida de las personas.